

Procesos de evaluación

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA – 2º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1: La comunicación oral: escuchar y hablar

- Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
- Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, de diferente tipo.
- Comprender el sentido global de textos orales sencillos (conversaciones espontáneas, coloquios y debates).
- Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
- Reconocer, interpretar y valorar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
- Aprender a hablar en público de forma pautada, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
- Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
- Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- Aplicar estrategias de lectura comprensiva de los textos.
- Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos.
- Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
- Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
- Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos sencillos adecuados, coherentes y cohesionados.

- Escribir texto en relación con los ámbitos personal, académico /escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.
- Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del contenido y adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
- Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
- Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
- Comprender, utilizar y valorar las relaciones semánticas de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
- Aplicar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
- Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman.
- Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.
- Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.
- Identificar la intención comunicativa del que habla o escucha.
- Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
- Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos con especial atención a la realidad lingüística de Aragón, así como sus orígenes históricos, a la vez que se valore esta relación como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

BLOQUE 4: Educación Literaria

- Leer fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, afianzando su hábito lector.
- Leer, comprender e interpretar fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, actualizándolas desde su propia competencia de lector.
- Reflexionar sobre las analogías existentes entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión de las ideas, sentimientos o visión del mundo del ser humano, analizando e interrelacionando con espíritu crítico obras literarias de todas las épocas, o elementos de las mismas (temas, personajes...), con obras pertenecientes a disciplinas artísticas.
- Favorecer el hábito lector y el gusto por la lectura en todas sus vertientes: como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, y como mediadora entre la experiencia emocional ficcional y la experiencia vital del lector.
- Comprender textos literarios identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario: convenciones de género, recursos expresivos y tropos.
- Redactar textos con intención literaria a partir de la lectura de textos ajustándose a las convenciones básicas de los principales géneros y subgéneros literarios reflexionando sobre la propia producción y la de sus compañeros.
- Realizar trabajos académicos, orales o escritos, en soporte digital o en papel, sobre aspectos literarios consultando fuentes variadas, citando adecuadamente y sistematizando progresivamente el aprendizaje de las claves y estrategias del discurso literario.

PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas:
 - Prueba objetiva global. Se realizará una prueba trimestral que englobará todas las unidades vistas durante el trimestre. Esta prueba en el 2º y 3º trimestre contará también con cuestiones referidas a contenidos fundamentales de evaluaciones anteriores.
 - Prueba objetiva por unidad. Se realizará una prueba de una o dos unidades dependiendo del contenido.
 - Prueba lectura obligatoria. Se realizará una prueba por trimestre de una lectura propuesta por el profesor.
- Cuaderno de clase
- Prueba oral

- Trabajo diario
 - Realización de tareas
 - Actitud:
 - Interés
 - Participación
 - Respeto al profesor y compañeros

La acumulación de cinco faltas de deberes por trimestre conllevará el suspenso automático de la asignatura en esa evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN ORDINARIA

- **Pruebas escritas:** 80%
- **Cuaderno de clase:** 5%
- **Trabajo diario:** 10%
- **Prueba oral:** 5%

El alumno debe superar con una calificación mínima de 3,5 la prueba escrita global, para poder ser tenidos en cuenta los porcentajes del resto de apartados.

Respecto a la ortografía se descontará en la calificación de cada prueba 0,25 puntos por cada falta de ortografía o por la ausencia de cuatro tildes. Hasta un máximo de un punto. La falta de ordenación de ideas y párrafos, así como la ausencia de márgenes o de limpieza en la presentación y la mala caligrafía podrá tener una penalización de hasta 0,5 puntos.

Los alumnos que no hayan aprobado en uno de los trimestres el apartado relativo a la lectura obligatoria deberán realizar las tareas o pruebas que el profesor le proponga para recuperarlo. No se superará el área en ese trimestre si el apartado de lectura obligatoria no está superado.

Para superar la asignatura es requisito indispensable aprobar los tres trimestres. La calificación final ordinaria se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones de los tres trimestres del curso. En el caso de tener algún trimestre suspenso, el alumno deberá presentarse a la recuperación.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Comunicación:

- Las funciones del lenguaje
- La narración
- La descripción

- La prescripción
- La exposición
- La argumentación

Ortografía:

- Reglas generales de acentuación
- Diptongos e hiatos
- Tilde diacrítica
- Palabras con b/v, j/g, ll/y, s/y, h, c/z/q/k

Literatura:

- Qué es literatura, lenguaje literario, temas, tópicos y personajes.
- El género narrativo: subgéneros
- El género lírico: subgéneros
- El género teatral: elementos, estructura y subgéneros

Gramática:

- Estructura y formación de palabras: morfemas y afijos
- El verbo
- El sustantivo y el adjetivo
- Los pronombres y los determinantes
- Palabras invariable: adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones
- La oración: pasivas, impersonales, copulativas
- El atributo y el complemento predicativo
- Complementos verbales

MEDIDAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes:

Se realizará una prueba escrita , a modo de recuperación, de los trimestres suspensos. En caso de aprobar dicha recuperación, la nota final se obtendrá de la media aritmética de los tres trimestres. La calificación máxima que podrá obtenerse en la recuperación será de 6 puntos sobre 10.

Procedimiento de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores:

Los alumnos de 2º ESO y 3º ESO que aprueben las dos primeras evaluaciones del curso actual, recuperarán automáticamente la asignatura pendiente de los cursos anteriores. En el

caso de los alumnos que cursen 4º ESO, además de aprobar las dos primeras evaluaciones, realizarán un trabajo escrito de los temas de literatura correspondientes a 3º ESO. Es indispensable presentar dicho trabajo para considerar superada la asignatura de 3º ESO.

En el caso de que no se aprueben las evaluaciones del curso actual, existe la opción de realizar una prueba escrita que se realizará en el mes de abril.

Pruebas convocatoria extraordinaria septiembre

- Prueba escrita de contenidos mínimos.
- Presentación de actividades propuestas previamente por el profesor.

Para aprobar la asignatura es necesario superar al menos el 60% de los contenidos mínimos valorando la nota del examen y el trabajo complementario de la asignatura realizado durante las vacaciones. Para que el trabajo sea valorado positivamente para la nota final, deberá presentarse el mismo día del examen.